



ACTA V DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente PRE 142-2021 “CONSTRUCCIÓN DE UNA BASE DE EMERGENCIAS PARA ALBERGAR LOS HELICÓPTEROS DE TRANSPORTE SANITARIO, PROTECCIÓN CIVIL E INCENDIOS FORESTALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN”.

Fecha y hora de celebración

21 de septiembre de 2021, a las 14:00 h.

Lugar de celebración

A distancia (por correo electrónico).

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. María Asunción Sanmartín Mora, Jefa del Servicio de Régimen Económico y Contratación del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

VOCALES

D. Jesús Divassón Mendívil, Letrado Servicios Jurídicos.

D. Alberto Sarto González, Interventor Delegado.

D. Manuel Goñi Mascaraque, Jefe de Sección de Emergencias de la Dirección General de Interior y Protección Civil.

D. Joaquín Lardiés Gil, Jefe de la Sección de Contratación Administrativa del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

SECRETARIO

D. Javier Valer Fidalgo, Jefe de Negociado de Contratación I del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley 3/2011, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, añadido por disposición final 2.12 de la Ley 5/2017, de 1 de junio, de Integridad y Ética Públicas, los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en el fase de ejecución.

Orden del día

1. Verificar la documentación presentada por la empresa CONTRATAS VILOR, S. L., con N.I.F. B97400626, propuesta como adjudicataria, de acuerdo con la cláusula 2.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según el requerimiento realizado.

2.- Aprobación del acta.

Se expone

En la sesión anterior, la Mesa de Contratación propuso al Órgano de Contratación la adjudicación del presente contrato a la empresa CONTRATAS VILOR, S. L., con N.I.F. B97400626, por un importe de adjudicación de 1.171.645,00 € (IVA excluido). Esta propuesta quedó condicionada a que la empresa adjudicataria aportase la documentación requerida, de acuerdo con la cláusula 2.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Mediante notificación electrónica, efectuada el 7 de septiembre de 2021, se solicitó a la empresa CONTRATAS VILOR, S. L., la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, en los términos y plazos que se recogen en el apartado 2.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. La empresa aportó la documentación requerida dentro del plazo establecido.



1. Verificar la documentación presentada por la empresa CONTRATAS VILOR, S. L., con N.I.F. B97400626, propuesta como adjudicataria, de acuerdo con la cláusula 2.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y con en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según el requerimiento realizado.

Los miembros de la Mesa de Contratación, una vez revisada la documentación presentada por la empresa CONTRATAS VILOR, S. L., de acuerdo con la cláusula 2.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, manifiestan que es conforme a lo solicitado en el requerimiento. Solicitada, también, información a las distintas Administraciones Públicas, se comprueba que dicha empresa no tiene deudas tributarias con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, ni con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, ni con la Seguridad Social.

2.- Aprobación del acta

Los miembros de la Mesa de Contratación aprueban por unanimidad el contenido de esta Acta, por lo que se extiende la misma a fecha de la firma electrónica.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Firmado electrónicamente.

D. Javier Valer Fidalgo
SECRETARIO

D^a. María Asunción Sanmartín Mora
PRESIDENTA